

INFORME DE SEGUIMIENTO – AFECTACIONES OLA INVERNAL PRIMER TIMESTRE AÑO 2026

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL

MUNICIPIO DE EL PITAL - DEPARTAMENTO DEL HUILA

MARZO 2026



CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN	4
2.	EVALUACIÓN DE DAÑOS Y ANÁLISIS DE NECESIDADES (EDAN)	5
2.1.	SECTOR Y TRANSPORTE	5
2.1.1.	Descripción:	5
2.1.2.	Ubicación:	6
	Punto 01: VEREDA EL LIBANO	6
2.1.3.	Atención de la emergencia:	6
	Punto 02: VEREDA EL LIBANO	7
2.1.4.	Atención de la emergencia:	8
	Punto 03: VEREDA EL LIBANO	8
2.1.5.	Atención de la emergencia:	9
	Punto 04: VEREDA EL LIBANO	9
2.1.6.	Atención de la emergencia:	10
	Punto 05: VEREDA SAN MIGUEL	10
2.1.7.	Atención de la emergencia:	10
	Punto 06: VEREDA SAN MIGUEL	11
2.1.8.	Atención de la emergencia:	11
	Punto 07: VEREDA SAN MIGUEL	12
2.1.9.	Atención de la emergencia:	13
	Punto 08: CENTRO POBLADO LAS MINAS	14
2.1.10.	Atención de la emergencia:	15
	Punto 09: VEREDA EL AMPARO	16
2.1.11.	Atención de la emergencia:	17
	Punto 10: VEREDA SANTA ROSA	17
2.1.12.	Atención de la emergencia:	18
	Punto 11: VEREDA CHORRILLOS	19
2.1.13.	Atención de la emergencia:	19
2.1.14.	Descripción:	20
2.1.15.	Ubicación:	20
	Punto 12: VEREDA EL CAUCHAL	20



2.1.16. Atención de la emergencia:	21
2.2. SECTOR VIVIENDA	22
2.2.1. Descripción:	22
2.2.2. Ubicación:	22
2.2.3. Atención de la emergencia:	23
2.3. SECTOR AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	23
2.3.1. Descripción:	23
2.3.2. Ubicación:	23
2.3.3. Atención de la emergencia:	24
2.4. SECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	24
2.4.1. Descripción:	24
2.4.2. Justificación técnica para la atención de la emergencia:	26

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe técnico tiene como propósito consolidar la información derivada de las afectaciones ocasionadas por la **primera temporada de lluvias del año en curso**, fenómeno hidrometeorológico que ha generado impactos significativos en la infraestructura vial, el sector vivienda y la producción agrícola del municipio.

Las emergencias registradas se presentan principalmente en las veredas **Alto Libano, San Miguel** y el centro poblado **Las Minas**, donde se han identificado eventos asociados a movimientos en masa, pérdida de banca, deterioro de vías terciarias, afectaciones totales y parciales en la infraestructura vial, además las afectaciones estructurales presentadas en viviendas rurales de forma directa en las condiciones de puentes peatonales y daños en cultivos.

También se presentaron afectaciones en otras veredas del municipio, como lo son Santa Rosa y Chorrillos, otras se ya se tenía situaciones pero por motivo de la ola invernal se agravaron, como los son El Amparo y El Cauchal.

En cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027 **“UNIDOS SÍ PODEMOS”**, y conforme a las competencias asignadas por la Ley 1523 de 2012 —por la cual se adopta la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD)— la Administración Municipal, a través de la Secretaría de Planeación, activó de manera inmediata el **PMU, Puesto de Mando unificado y el Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD)** con el fin de adelantar la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN).

Desde el inicio de las afectaciones se han ejecutado las siguientes acciones:

- **Intervención con maquinaria amarilla municipal**, priorizando la remoción de material producto de deslizamientos, recuperación provisional de banca y habilitación temporal de corredores estratégicos para garantizar la movilidad y el abastecimiento.
- **Activación y articulación con organismos de socorro**, entre ellos el Cuerpo de Bomberos Voluntarios y la Defensa Civil Colombiana, para atención inmediata, verificación de condiciones de riesgo y acompañamiento comunitario.
- **Levantamiento técnico preliminar de daños en infraestructura vial, vivienda y sector agrícola.**
- **Gestiones administrativas y técnicas ante la Gobernación del Huila**, mediante comunicaciones formales y mesas de trabajo presenciales, solicitando apoyo logístico, técnico y financiero para la fase de recuperación y mitigación.

No obstante, la magnitud de las afectaciones supera la capacidad operativa y presupuestal del municipio, razón por la cual se requiere el acompañamiento y cofinanciación departamental y/o nacional para garantizar intervenciones estructurales que permitan restablecer las condiciones de seguridad, movilidad y sostenibilidad productiva del territorio.

El presente documento desarrolla la caracterización técnica del evento, la cuantificación preliminar de daños, las acciones implementadas y los requerimientos específicos de apoyo, con el fin de facilitar la toma de decisiones y la articulación interinstitucional en el marco del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.



2. EVALUACIÓN DE DAÑOS Y ANÁLISIS DE NECESIDADES (EDAN)

En el marco de la atención de la emergencia, la Administración Municipal, en articulación con la Secretaría de Planeación Municipal, dispuso del equipo técnico y profesional para realizar la **Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN)** en las zonas afectadas, además del censo realizado por los organismos de socorro.

En el desarrollo de las visitas técnicas fueron ejecutadas con acompañamiento de la comunidad impactada además en coordinación con funcionarios de la Secretaría de Vías del Departamento, con el propósito de verificar en campo la magnitud de las afectaciones, identificar los puntos críticos y priorizar las intervenciones requeridas.

Durante las jornadas de inspección se efectuó el levantamiento de información técnica, registro fotográfico, georreferenciación de los eventos y caracterización preliminar de daños en infraestructura vial, vivienda y sector productivo, con el fin de sustentar técnicamente las acciones de respuesta, rehabilitación y las gestiones interinstitucionales correspondientes.

2.1. SECTOR Y TRANSPORTE

2.1.1. Descripción:

En el marco del seguimiento a las afectaciones ocasionadas por la ola invernal, la Secretaría de Planeación Municipal, en articulación con los organismos de socorro, realizó visita técnica y recorrido de inspección sobre la **Ruta 37HL01**, con el propósito de verificar las condiciones actuales de la infraestructura vial.

El recorrido comprendió el tramo desde el sector urbano del municipio hasta los límites jurisdiccionales con el municipio de La Argentina (Huila), permitiendo evaluar el estado estructural y funcional de la vía, así como identificar daños asociados a fenómenos de remoción en masa, pérdida de banca, afectación de obras de drenaje y deterioro de la capa de calzada de la vía.

Como resultado de la inspección, se identificaron diferentes puntos críticos con afectaciones directas sobre la vía, los cuales se detallan a continuación, especificando tipo de daño, localización aproximada y nivel de riesgo para la transitabilidad.



Imagen 1: Arcgis.com Plano de Referencia BASICO_HUILA-ORDENAMIENTO_WFL_1



2.1.2. Ubicación:

Punto 01: VEREDA EL LIBANO

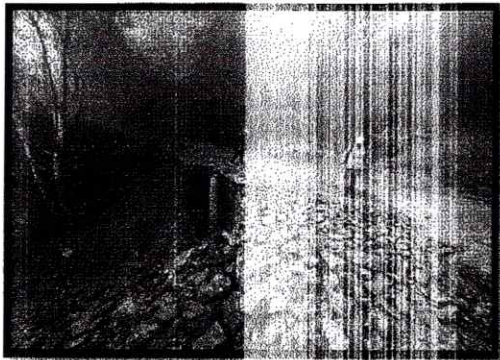
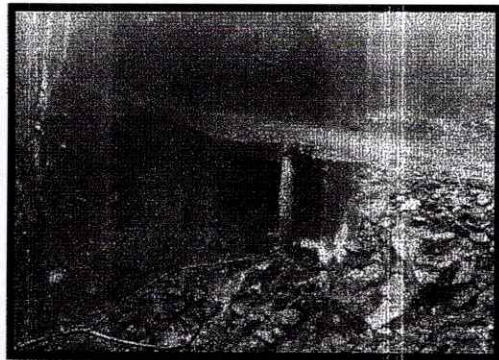
REGISTRO FOTOGRAFICO	
ABS Aprox K21+873	
COORDENADA: X=4.677.269,888 Y=1.803.978,785	
TIPO DE AFECTACIÓN:	BOXCULVERT SENCILLO
	
AFECTACIONES	
Durante la inspección técnica realizada en campo, se identificaron afectaciones sobre la estructura hidráulica tipo box culvert, evidenciándose un taponamiento parcial en la entrada de la obra, ocasionado por la acumulación de material pétreo de gran tamaño y sedimentos finos, los cuales fueron transportados y depositados por efecto de una creciente súbita. Adicionalmente, se constató el desbordamiento del flujo sobre la superestructura, generando cargas hidráulicas no previstas en el diseño original, lo que produjo impactos directos sobre las aletas laterales. Como consecuencia, se presenta desprendimiento del recubrimiento de concreto y exposición del acero de refuerzo en varios puntos, situación que compromete la durabilidad, estabilidad estructural y vida útil de la obra. De igual manera, el área aferente de captación hidráulica se encuentra significativamente reducida debido a la acumulación de material pétreo y sedimentos, lo cual limita la capacidad de conducción del flujo y aumenta el riesgo de nuevos eventos de taponamiento y desbordamiento. Si bien la fuente hídrica no corresponde a un cauce de gran caudal en condiciones normales, las dinámicas propias de eventos de precipitación intensa generan incrementos súbitos del nivel y velocidad del flujo, lo que hace necesario intervenir de manera inmediata. En este sentido, se requiere la corrección, limpieza y ampliación de la sección hidráulica tanto aguas arriba como aguas abajo de la estructura, mediante el uso de maquinaria pesada (excavadora de oruga), con el fin de restablecer las condiciones de encauzamiento natural, optimizar la capacidad hidráulica y garantizar el adecuado funcionamiento de la obra de drenaje.	

Tabla No 1: Identificación de las afectaciones punto 01 (Sector Vereda Libano)

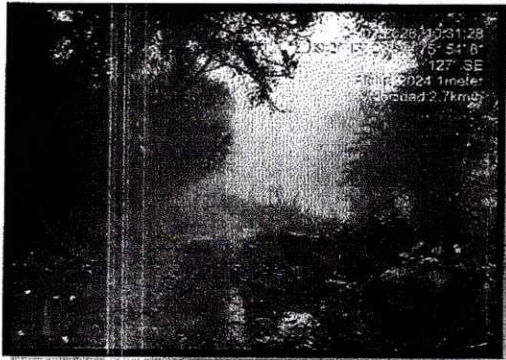
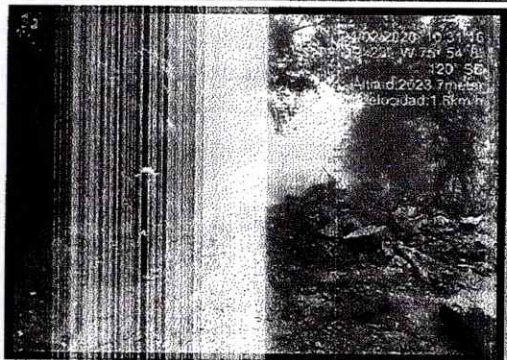
2.1.3. Atención de la emergencia:



En el marco de la atención inmediata de la emergencia, la comunidad de la vereda Alto Líbano adelantó una jornada de trabajo comunitario, orientada a mitigar de manera provisional las afectaciones sobre la movilidad en el sector donde se localiza la estructura tipo *box culvert*.

Las actividades ejecutadas consistieron principalmente en la remoción manual de material sedimentado, retiro de obstrucciones menores y adecuación temporal del paso, permitiendo restablecer de forma parcial la transitabilidad. No obstante, estas acciones tienen un carácter temporal y no sustituyen la necesidad de una intervención técnica integral, la cual deberá ser ejecutada por la administración municipal, garantizando condiciones de seguridad, funcionalidad hidráulica y estabilidad estructural a mediano y largo plazo.

Punto 02: VEREDAL EL LIBANO

REGISTRO FOTOGRAFICO	
ABS Aprox K24+860	
COORDENADA: X=4.677.269,888 Y=1.803.978,785	
TIPO DE AFECTACIÓN:	TAPONAMIENTO DE VIA
	
AFECTACIONES	
Se identificó un tramo afectado de aproximadamente 80 metros de longitud a lo largo del ancho de la vía, en el cual se presenta obstrucción parcial debido a la acumulación de material granular de gran tamaño depositado por efecto de la creciente. El evento presentado generó el arrastre y acumulación de material pétreo y sedimentos sobre la superficie de rodadura, ocasionando una reducción significativa de la sección útil de la vía y afectando las condiciones normales de transitabilidad en el sector. Esta situación ha generado dificultades en la movilidad vehicular y peatonal, incrementando el riesgo para los usuarios de la vía. Es importante señalar que este corredor vial constituye la única vía de acceso para la comunidad asentada en el sector, razón por la cual la obstrucción y deterioro de la misma representa una afectación directa a la conectividad, al acceso a servicios básicos y a las actividades económicas y sociales de los habitantes. Para la atención de esta situación, se requiere la intervención mediante el uso de maquinaria pesada, particularmente una excavadora sobre orugas, con el fin de realizar la remoción y movilización de rocas de gran tamaño y del material sedimentado que obstruye la vía. Posteriormente, se hace necesario adelantar labores de mantenimiento y recuperación de la vía mediante la utilización de un kit de maquinaria amarilla, conformado por motoniveladora, vibrocompactador, volquetas y retroexcavadora, para ejecutar actividades de reconformación de la banca, limpieza y rehabilitación de cunetas, rocería de la franja vial y aplicación de material de afirmado (recebo) que permita restablecer adecuadas condiciones de transitabilidad.	



De igual manera, la intervención contempla la vinculación de mano de obra local para el desarrollo de actividades complementarias tales como la construcción y adecuación de obras de drenaje, estabilización de puntos críticos, remoción de derrumbes y demás trabajos necesarios para garantizar la correcta ejecución de las obras y la recuperación funcional de la vía.

Tabla No 2: Identificación de las afectaciones punto 02 (Sector Vereda Libano)

2.1.4. Atención de la emergencia:

En atención a la emergencia presentada en el tramo vial descrito anteriormente, y considerando que las acciones comunitarias adelantadas permitieron únicamente la habilitación parcial y provisional del tránsito (principalmente para motocicletas), se evidencia la necesidad de intervención técnica con maquinaria amarilla de mayor capacidad operativa.

El volumen y granulometría del material pétreo depositado por efecto de la creciente superan la capacidad de remoción manual, razón por la cual se requiere apoyo con equipo tipo cargador frontal y retroexcavadora, y/o maquinaria equivalente de alta potencia, que permita:

- Retiro total del banco de material granular.
- Limpieza y ampliación de la sección útil de la vía.
- Reconformación de la superficie de rodadura.
- Restablecimiento integral de la transitabilidad en condiciones seguras.

En consecuencia, se solicita de manera prioritaria el apoyo institucional con maquinaria amarilla, con el fin de garantizar la rehabilitación total del tramo afectado, teniendo en cuenta que esta vía constituye la única ruta de acceso para la comunidad, afectando directamente la movilidad, el abastecimiento y el acceso a servicios básicos.

Punto 03: VEREDA EL LIBANO

REGISTRO FOTOGRAFICO	
ABS Aprox K21+004	
COORDENADA: X=4.677.707,588 Y=1.803.835,208	
TIPO DE AFECTACIÓN:	DESIZAMIENTO – PERDIDA DE BANCA
AFECTACIONES	



En el punto evaluado, la afectación de la vía se origina por un proceso de deslizamiento localizado en uno de los costados de la calzada, el cual reduce la sección transversal disponible y limita el uso total del ancho de la vía.

Adicionalmente, se evidencia pérdida parcial de banca, asociada a deficiencias en el manejo de aguas superficiales, lo que ha generado procesos de escorrentía no controlada y lavado progresivo del talud contiguo a la calzada, comprometiendo la estabilidad del tramo.

Tabla No 3: Identificación de las afectaciones punto 03 (Sector Vereda Libano)

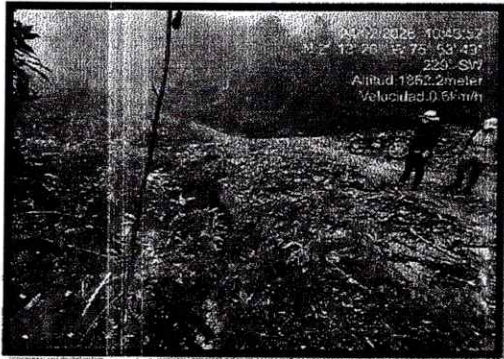
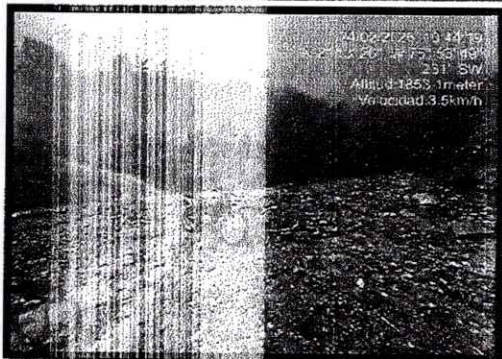
2.1.5. Atención de la emergencia:

En el marco de la atención de la emergencia, la comunidad ha desarrollado actividades de manejo y conducción de aguas, con el fin de mitigar las afectaciones presentadas.

Para la atención de la problemática identificada, se hace necesaria la construcción de un muro de contención como obra de estabilización, acompañado de la implementación de obras complementarias para el adecuado manejo y conducción de las aguas lluvias, tales como cunetas, canaletas y sistemas de drenaje superficial. Lo anterior obedece a que, debido a las condiciones topográficas y a la pendiente natural del terreno, las escorrentías pluviales se concentran y descargan directamente en este punto, generando procesos recurrentes de erosión superficial, socavación y saturación del suelo que conforma el talud.

Esta situación ha venido ocasionando un progresivo debilitamiento de la estructura del talud y pérdida de material, lo que incrementa el riesgo de deslizamientos y desprendimientos que afectan la estabilidad de la banca de la vía. En caso de no adoptarse medidas correctivas oportunas, el proceso de deterioro podría intensificarse con la ocurrencia de nuevos eventos de precipitación, comprometiendo gravemente la integridad de la infraestructura vial y pudiendo derivar en la pérdida parcial o total de la banca.

Punto 04: VEREDA EL LIBANO

REGISTRO FOTOGRAFICO	
ABS Aprox K20+624	
COORDENADA: X=4.677.866,157 Y=1.804.082,726	
TIPO DE AFECTACIÓN:	ALCANTARILLA
 Altitud: 1045.37 Velocidad: 0.6 km/h Altitud: 1852.2 meter Velocidad: 0.6 km/h	 Altitud: 1045.37 Velocidad: 0.6 km/h Altitud: 1852.2 meter Velocidad: 0.6 km/h
AFECTACIONES	
Las afectaciones registradas en el sector obedecen a eventos de creciente y desbordamiento del cauce, los cuales han impactado la capacidad hidráulica y el adecuado funcionamiento del box culvert. En la actualidad se evidencia obstrucción del conducto por acumulación de sedimentos y material de arrastre, generando que	



el flujo transite a la cota de rasante de la vía, incrementando el riesgo de socavación y pérdida de estabilidad de la estructura.

Tabla No 5: Identificación de las afectaciones punto 05 (Sector Vereda Libano)

2.1.6. Atención de la emergencia:

Para la atención del evento, se requiere realizar el despeje y limpieza de la sección hidráulica del box culvert, con maquinaria pesada (excavadora de oruga), debido al gran volumen de material y el tamaño de las rocas, con el fin de restablecer su funcionalidad. Asimismo, es necesario efectuar la valoración técnica con especialistas de los impactos ocasionados por el arrastre de material y adelantar el correspondiente proceso de rectificación y conformación de la sección, garantizando el adecuado encauzamiento de la quebrada.

Punto 05: VEREDA SAN MIGUEL

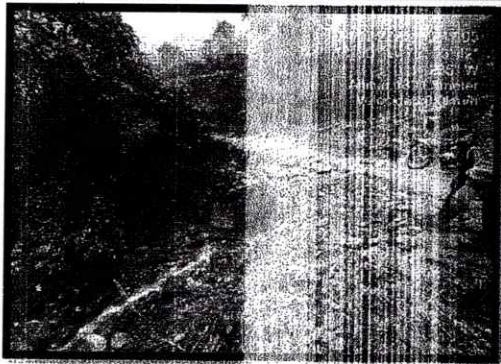
REGISTRO FOTOGRAFICO	
ABS Aprox K20+358	
COORDENADA: X=4.678.088,565 Y=1.804.189,576	
TIPO DE AFECTACIÓN:	BOX COULVERT
	
AFECTACIONES	
Durante la visita de inspección se constató la presencia de arrastre de material aluvial producto del evento hidrológico, generando afectaciones visibles en la estructura del box culvert. Asimismo, se evidenció aporte y acumulación de material granular proveniente de la vía, lo que ha reducido la sección útil de la calzada y restringido la transitabilidad.	

Tabla No 5: Identificación de las afectaciones punto 05 (Sector San Miguel)

2.1.7. Atención de la emergencia:

En el marco de la atención de la emergencia, aún se evidencia la falta de intervención orientada a implementar medidas que garanticen condiciones mínimas de seguridad y transitabilidad en el sector afectado.

Para la atención del evento, se requiere realizar el despeje y limpieza de la sección hidráulica del box culvert, con maquinaria pesada (excavadora de oruga), debido al gran volumen de material y el tamaño de las rocas, con el fin de restablecer su funcionalidad. Asimismo, es necesario efectuar la valoración técnica con especialistas de los impactos ocasionados por el arrastre de material y adelantar el correspondiente proceso de rectificación y conformación de la sección, garantizando el adecuado encauzamiento de la quebrada.



Punto 06: VEREDA SAN MIGUEL

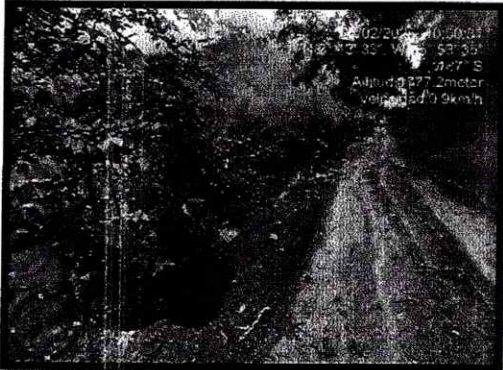
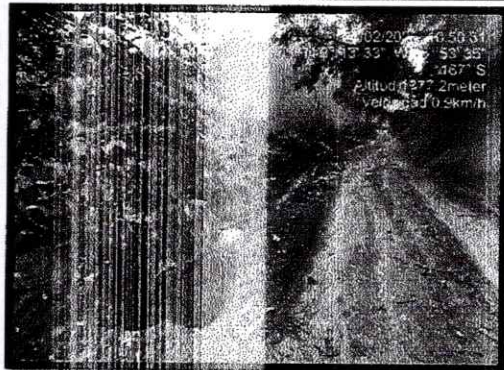
REGISTRO FOTOGRAFICO	
ABS Aprox K19+975	
COORDENADA: X=4.678.323,425 Y=1.804.291,230	
TIPO DE AFECTACIÓN:	DESPLAZAMIENTO - PERDIDA DE BANCA
	
AFECTACIONES	
En el punto evaluado, la afectación de la vía se origina por un proceso de deslizamiento localizado en uno de los costados de la calzada, el cual reduce la sección transversal disponible y limita el uso total del ancho de la vía. Adicionalmente, se evidencia pérdida parcial de banca, asociada a deficiencias en el manejo de aguas superficiales, lo que ha generado procesos de escorrentía no controlada y lavado progresivo del talud contiguo a la calzada, comprometiendo la estabilidad del tramo.	

Tabla No 6: Identificación de las afectaciones punto 06 (Sector San Miguel)

2.1.8. Atención de la emergencia:

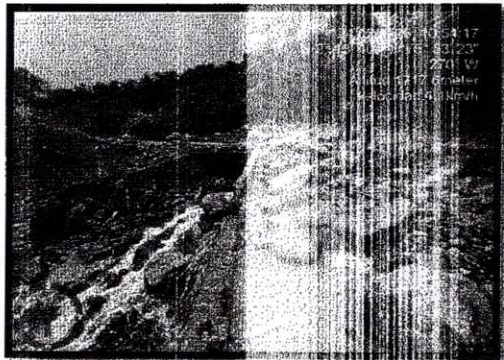
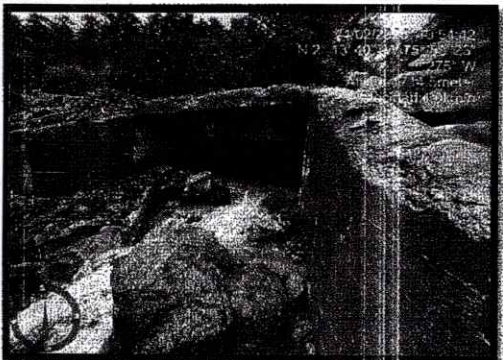
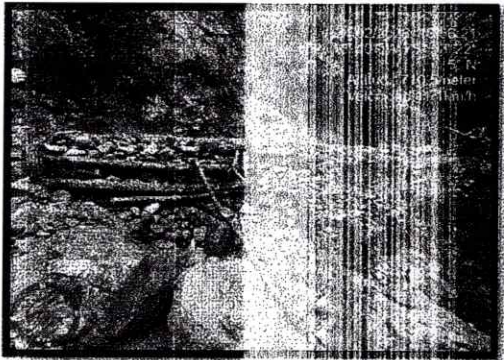
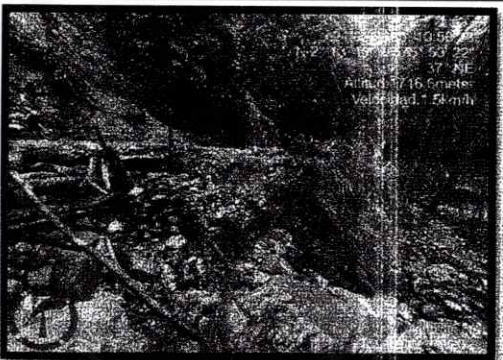
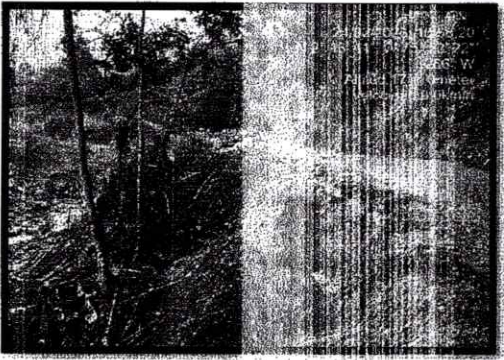
En el marco de la atención de la emergencia, aún se evidencia la falta de intervención orientada a implementar medidas que garanticen condiciones mínimas de seguridad y transitabilidad en el sector afectado.

Para la atención de la problemática identificada, se hace necesaria la construcción de un muro de contención como obra de estabilización, acompañado de la implementación de obras complementarias para el adecuado manejo y conducción de las aguas lluvias, tales como cunetas, canaletas y sistemas de drenaje superficial. Lo anterior obedece a que, debido a las condiciones topográficas y a la pendiente natural del terreno, las escorrentías pluviales se concentran y descargan directamente en este punto, generando procesos recurrentes de erosión superficial, socavación y saturación del suelo que conforma el talud.

Esta situación ha venido ocasionando un progresivo debilitamiento de la estructura del talud y pérdida de material, lo que incrementa el riesgo de deslizamientos y desprendimientos que afectan la estabilidad de la banca de la vía. En caso de no adoptarse medidas correctivas oportunas, el proceso de deterioro podría intensificarse con la ocurrencia de nuevos eventos de precipitación, comprometiendo gravemente la integridad de la infraestructura vial y pudiendo derivar en la pérdida parcial o total de la banca.



Punto 07: VEREDA SAN MIGUEL

REGISTRO FOTOGRAFICO	
ABS Aprox K19+482, K19+472, K19+415	
COORDENADAS: X=4.678.692,048 Y=1.804.508,056	
X=4.678.695,752 Y=1.804.514,274	
X=4.678.748,801 Y=1.804.499,325	
X=4.678.739,673 Y=1.804.506,072	
TIPO DE AFECTACIÓN:	PUENTE/MURO DE CONTENCIÓN
	
	
	
AFECTACIONES	
En el sector evaluado se evidencia una de las afectaciones de mayor magnitud sobre la infraestructura vial, como consecuencia de la dinámica hidráulica de la fuente hídrica, la cual ha transportado material pétreo de	



gran tamaño con alta energía de impacto. Esta condición genera incertidumbre respecto al estado estructural actual del puente, por lo que se hace necesaria una evaluación técnica especializada.

Durante la inspección de campo, se identificaron impactos directos sobre la superestructura del puente, evidenciándose desprendimiento y pérdida del recubrimiento de concreto en algunos de sus elementos, con posible exposición del acero de refuerzo, situación que compromete la durabilidad, capacidad estructural y condiciones de seguridad de la obra.

Adicionalmente, se presenta obstrucción significativa de la sección hidráulica útil del puente, debido a la acumulación de rocas de gran tamaño y material pétreo en el área de paso del flujo. Esta condición reduce la capacidad de conducción hidráulica, incrementa el riesgo de represamiento y genera mayores esfuerzos sobre la estructura durante eventos de creciente.

Asimismo, se constató la pérdida de un muro de contención tipo gavión ubicado en uno de los costados del puente, lo que ha favorecido procesos de socavación lateral, pérdida de confinamiento del terraplén y reducción del ancho aferente de la vía, comprometiendo la estabilidad y seguridad de la infraestructura.

De igual manera, se identificaron dos (02) puntos adicionales de pérdida de banca, asociados al desbordamiento de las aguas sobre la vía, evidenciando procesos activos de erosión y deterioro progresivo.

Tabla No 7: Identificación de las afectaciones punto 07 (Sector San Miguel)

2.1.9. Atención de la emergencia:

La comunidad del sector, de manera organizada, ha adelantado acciones inmediatas orientadas a garantizar la transitabilidad vehicular. Entre las actividades ejecutadas se destacan el despeje manual de rocas y material de gran tamaño, así como la construcción de una obra provisional de contención, elaborada de manera artesanal con materiales disponibles en sitio (elementos de madera y material pétreo), configurando una solución tipo gavión que permite contener parcialmente el material y brindar una estabilización temporal del área intervenida.

No obstante, estas acciones corresponden a medidas de carácter transitorio que no sustituyen una intervención técnica integral.

Para la atención adecuada del evento, se requiere la ejecución de actividades de despeje y limpieza de la sección hidráulica del puente mediante el uso de maquinaria pesada (excavadora de oruga), teniendo en cuenta el alto volumen y tamaño del material depositado, con el fin de restablecer la capacidad de conducción y funcionalidad de la estructura.

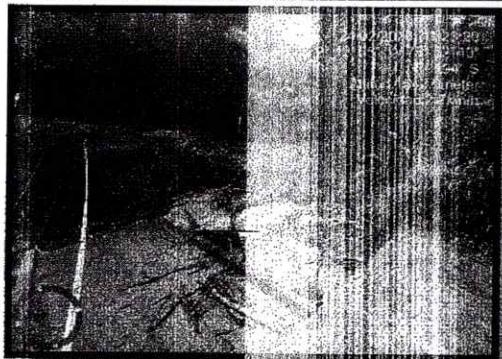
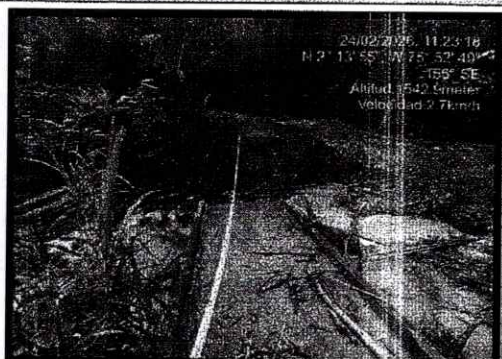
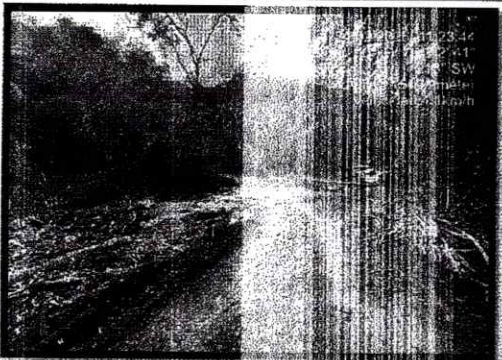
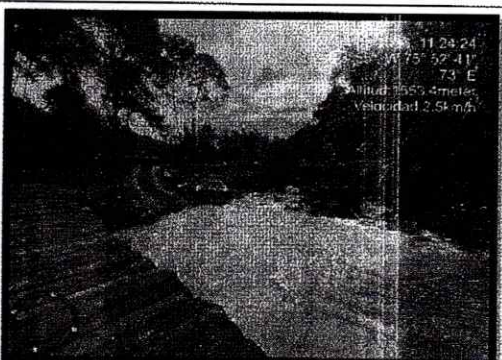
De igual manera, es indispensable realizar una evaluación estructural detallada por parte de personal especializado, que permita determinar el grado de afectación ocasionado por los impactos del material arrastrado y definir las intervenciones requeridas. Asimismo, se deberá adelantar la rectificación y conformación de la sección hidráulica, garantizando condiciones adecuadas de encauzamiento de la quebrada.

En relación con las pérdidas de banca identificadas, se hace necesaria la construcción de obras de estabilización consistentes en muros de contención, complementadas con la implementación de obras de drenaje superficial tales como cunetas, canaletas y sistemas de conducción de aguas lluvias. Lo anterior, considerando que las condiciones topográficas y la pendiente natural del terreno favorecen la concentración de escorrentías pluviales en este punto, generando procesos recurrentes de erosión, socavación y saturación del suelo.



Esta situación ha ocasionado un debilitamiento progresivo del talud y pérdida de material, incrementando el riesgo de deslizamientos y afectaciones adicionales sobre la banca de la vía. En ausencia de medidas correctivas oportunas, el proceso de deterioro podría intensificarse ante nuevos eventos de precipitación, comprometiendo gravemente la estabilidad de la infraestructura vial y pudiendo derivar en la pérdida parcial o total de la misma.

Punto 08: CENTRO POBLADO LAS MINAS

REGISTRO FOTOGRAFICO	
ABS Aprox K16+062	
COORDENADA: X=4.680.006,258 Y=1.804.968,917	
TIPO DE AFECTACIÓN:	PUENTE
	
	
AFECTACIONES	
El puente que comunica la ruta 37LH01 con el centro poblado de Las Minas presentó colapso total de su estructura, como consecuencia de las condiciones hidrometeorológicas asociadas a la ola invernal. El evento generó procesos intensivos de socavación en la margen derecha del cauce, ocasionando el desplazamiento del estribo y la pérdida de soporte de la superestructura, lo que derivó en la falla estructural completa del puente. De manera concomitante, en el mismo sector se registró la pérdida de un viaducto de conducción de gas y la afectación de la red de acueducto, ocasionando la interrupción de estos servicios esenciales y aumentando significativamente el impacto social, económico y funcional sobre la comunidad. Previo al evento, el puente contaba con una luz aproximada de 9 metros; sin embargo, posterior a los fenómenos hidrológicos presentados, se evidenció un incremento de la luz a más de 20 metros. Esta	



variación obedece a los procesos de socavación lateral y erosión regresiva del talud en la margen derecha, donde se localizaban los apoyos de la estructura, generando la pérdida de material y la ampliación de la sección del cauce.

Tabla No 8: Identificación de las afectaciones punto 08 (Sector C.P Las Minas)

2.1.10. Atención de la emergencia:

La atención de la emergencia se desarrolló de manera articulada entre la Administración Municipal y la comunidad del centro poblado de Las Minas, mediante la ejecución de acciones conjuntas orientadas a mitigar el aislamiento generado por el colapso de la estructura.

En este contexto, se habilitó un paso provisional a través del cauce y se construyó un puente peatonal de carácter artesanal, con el propósito de garantizar la movilidad básica de la población. Estas intervenciones han permitido mantener el acceso a equipamientos y servicios esenciales, tales como el puesto de salud, instituciones religiosas, establecimientos de comercio y demás espacios de interés comunitario.

No obstante, las soluciones implementadas corresponden a medidas de carácter temporal y presentan condiciones limitadas de seguridad y capacidad, por lo que se hace necesaria la gestión, formulación y ejecución de un proyecto para la construcción de un puente definitivo, que garantice condiciones adecuadas de seguridad estructural, funcionalidad hidráulica y conectividad vial permanente.

Para la atención integral del evento, se requiere la ejecución de actividades de despeje y limpieza de la sección hidráulica mediante el uso de maquinaria pesada (excavadora de oruga), teniendo en cuenta el alto volumen y tamaño del material depositado. Lo anterior, con el fin de restablecer el adecuado flujo hidráulico y las condiciones de encauzamiento de la quebrada.

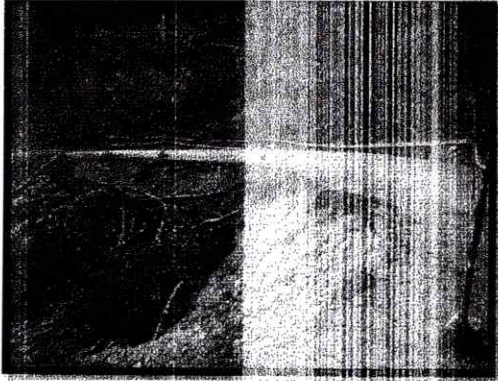
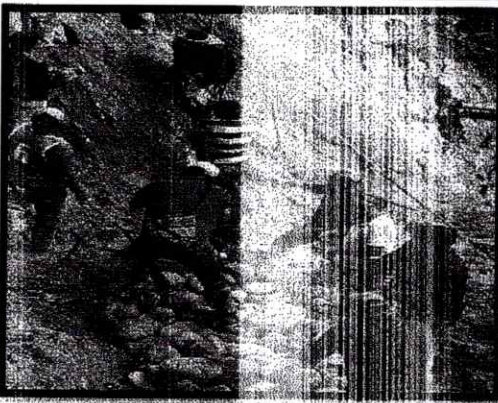
Adicionalmente, es indispensable realizar una evaluación técnica especializada que permita determinar el alcance de los daños ocasionados por los procesos de socavación y el arrastre de material, así como definir las especificaciones técnicas para el diseño y construcción de la nueva estructura.

En relación con las afectaciones sobre la banca de la vía, se hace necesaria la implementación de obras de estabilización, tales como la construcción de muros de contención, complementadas con sistemas de drenaje superficial (cunetas, canaletas y obras de conducción de aguas lluvias), con el fin de controlar la escorrentía y reducir los procesos de erosión.

Estas intervenciones se justifican en razón a que las condiciones topográficas del sector y la pendiente natural del terreno favorecen la concentración de aguas lluvias en este punto, generando procesos recurrentes de socavación, saturación del suelo y pérdida de material. Esta dinámica ha ocasionado un debilitamiento progresivo del talud, incrementando el riesgo de deslizamientos y nuevas pérdidas de banca.

En ausencia de medidas correctivas oportunas, el proceso de deterioro podría intensificarse ante futuros eventos de precipitación, comprometiendo gravemente la estabilidad de la infraestructura vial y pudiendo derivar en la pérdida total de la conectividad del sector.

Punto 09: VEREDA EL AMPARO

REGISTRO FOTOGRAFICO	
ABS Aprox K9+742	
COORDENADA: X=4.682.090,174 Y=1.807.967,491	
TIPO DE AFECTACIÓN:	DESPLAZAMIENTO - PERDIDA DE BANCA
	
	

AFECTACIONES

Sobre la ruta 37LH01, vía que comunica el municipio de El Pital (Huila) con el municipio de La Argentina, a la altura de la vereda El Amparo, se identificó a inicios del presente año una pérdida parcial de la banca, afectando las condiciones normales de transitabilidad vehicular en este corredor vial de importancia regional.

La afectación se origina principalmente por el inadecuado manejo de las aguas superficiales y sub superficiales, incluyendo escorrentías y afloramientos (nacederos), los cuales generan saturación del suelo y procesos de inestabilidad en el talud. En el punto existe una obra de drenaje tipo alcantarilla; sin embargo, esta resulta insuficiente frente a las condiciones hidráulicas del sector, lo que ha contribuido al deterioro progresivo de la banca.

Como consecuencia de la intensificación de las precipitaciones asociadas a la reciente ola invernal, la condición inicial evolucionó hacia una pérdida casi total de la banca en el tramo afectado. Es importante señalar que, en un punto cercano (a menos de 15 metros), ya se había presentado una situación similar, la cual fue intervenida por la Gobernación del Huila mediante la construcción de un muro de contención. No obstante, la nueva afectación evidencia la persistencia de problemas de drenaje y estabilidad en este sector.

Tabla No 9: Identificación de las afectaciones punto 09 (Sector El Amparo)



2.1.11. Atención a la emergencia.

La atención de la emergencia se desarrolló de manera articulada entre la comunidad y la Administración Municipal, mediante la implementación de soluciones de carácter inmediato orientadas a mitigar el riesgo y restablecer la transitabilidad.

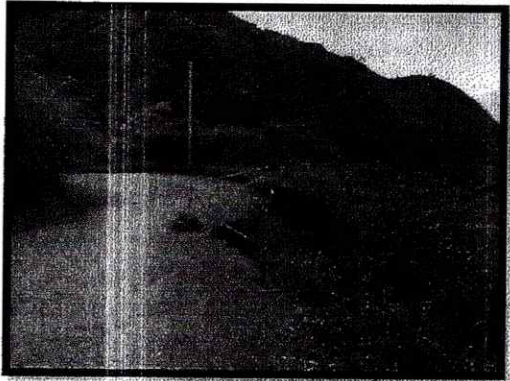
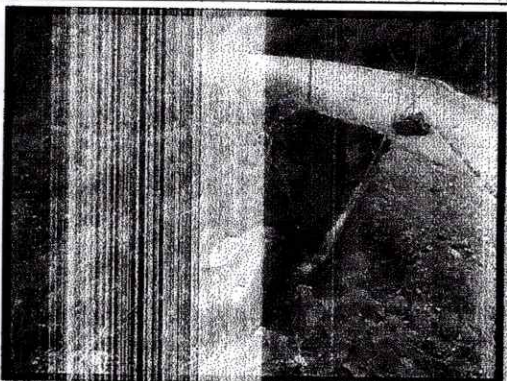
En este sentido, se ejecutó la construcción de estructuras en gavión y la instalación de tubería para la adecuada conducción de las aguas de escorrentía y de nacederos presentes en el sector, complementando la funcionalidad de la alcantarilla existente. Estas intervenciones permitieron contener procesos de deslizamiento del talud, recuperar parcialmente la estabilidad de la banca y habilitar nuevamente el paso vehicular en el tramo afectado.

No obstante, durante la inspección se evidenció la presencia de deslizamientos menores adicionales en tramos contiguos al punto intervenido, lo que indica que las condiciones de inestabilidad persisten a lo largo del sector.

Por lo anterior, se hace necesario implementar una solución definitiva que contemple la construcción de obras de contención adicionales, ya sea mediante la prolongación del muro en gavión existente para integrar los tramos afectados, o mediante la ejecución de estructuras independientes en los puntos críticos identificados. De manera complementaria, resulta indispensable optimizar el sistema de drenaje mediante el diseño e implementación de obras que garanticen la adecuada captación, conducción y evacuación de las aguas superficiales y sub superficiales, con el fin de evitar procesos de saturación del suelo y prevenir nuevas fallas en la banca.

La adopción de estas medidas permitirá mejorar las condiciones de estabilidad del talud, reducir el riesgo de pérdida total de la vía y garantizar la continuidad y seguridad en la prestación del servicio de transporte en este importante corredor vial.

Punto 10: VEREDA SANTA ROSA

REGISTRO FOTOGRÁFICO	
ABS Aprox K2+500	
COORDENADA: X=4.685.329,226 Y=1.808.494,828	
TIPO DE AFECTACIÓN:	DESPLAZAMIENTO – PERDIDA DE BANCA
	
AFECTACIONES	



Sobre la ruta 37LH01, vía que comunica el municipio de El Pital (Huila) con el municipio de La Argentina, a la altura de la vereda Santa Rosa, se presentó una pérdida parcial de la banca como consecuencia de las intensas precipitaciones asociadas a la reciente ola invernal que afecta el departamento.

La afectación corresponde a un tramo aproximado de seis (6) metros de longitud, comprometiendo la sección útil de la vía, afectando la transitabilidad y generando un riesgo significativo para los usuarios de este corredor vial de importancia regional.

El origen de la falla se asocia principalmente al inadecuado manejo de las aguas de escorrentía en el sector. En este punto existía una obra de drenaje tipo alcantarilla, la cual captaba las aguas superficiales por el costado derecho en sentido oriente-occidente y las conducía hacia el costado izquierdo. No obstante, debido al incremento de caudales generado por las lluvias intensas, se produjo la saturación del terreno, el debilitamiento progresivo del talud y procesos de socavación en la zona de descarga.

Como consecuencia, se presentó la falla del cabezote de la alcantarilla, lo que derivó en la pérdida parcial de la banca. Actualmente, la condición persiste debido a que el flujo de agua continúa descargando en el mismo punto, lo que incrementa el riesgo de evolución de la afectación hacia una pérdida total de la banca si no se adoptan medidas correctivas oportunas.

Tabla No 10: Identificación de las afectaciones punto 10 (Sector Santa Rosa)

2.1.12. Atención de la emergencia

Como medida inicial para la atención de la emergencia, se adelantó visita técnica conjunta con el inspector de maquinaria del departamento del Huila, en la cual se evaluaron alternativas para restablecer de manera provisional la transitabilidad en el sector.

Dentro de las acciones planteadas, se consideró la ampliación de la sección vial mediante el corte del talud rocoso (peña) ubicado en el costado derecho, con el fin de recuperar el ancho de la vía y reducir el riesgo para los usuarios. Para la ejecución de esta intervención, se gestionó y obtuvo la autorización del propietario del predio, quedando sujeta la ejecución al apoyo con maquinaria por parte de la Gobernación del Huila.

Para la solución definitiva de la problemática, se requiere la construcción de un muro de contención como obra de estabilización del talud afectado, el cual permita garantizar la recuperación y protección de la banca vial. De manera complementaria, es indispensable la implementación de obras de drenaje superficial, tales como cunetas, canaletas y sistemas de conducción de aguas lluvias, orientadas a captar, encauzar y evacuar adecuadamente las escorrentías, evitando su concentración en el punto crítico.

Estas intervenciones se justifican en función de las condiciones topográficas del sector y la pendiente natural del terreno, las cuales favorecen la acumulación y descarga de aguas en este punto, generando procesos recurrentes de erosión superficial, socavación y saturación del suelo.

La situación descrita ha ocasionado un debilitamiento progresivo del talud y pérdida de material, incrementando el riesgo de deslizamientos y afectaciones adicionales sobre la banca de la vía. En caso de no adoptarse medidas correctivas oportunas, el proceso de deterioro podría intensificarse ante nuevos eventos de precipitación, comprometiendo gravemente la estabilidad de la infraestructura vial y pudiendo derivar en la pérdida parcial o total de la banca.



Punto 11: VEREDA CHORRILLOS

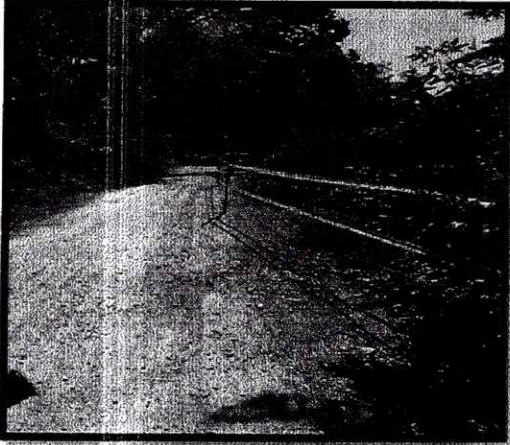
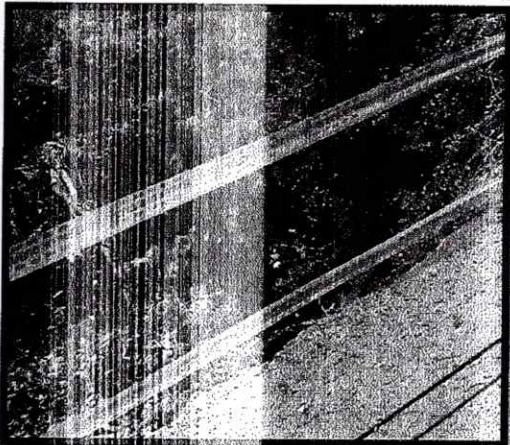
REGISTRO FOTOGRAFICO	
ABS Aprox K1+622	
COORDENADA: X=4.685.966,229 Y=1.803.607,991	
TIPO DE AFECTACIÓN:	DESPLAZAMIENTO – PERDIDA DE BANCA
	
AFECTACIONES	
Sobre la ruta 37LH01, vía que comunica el municipio de El Pital (Huila) con el municipio de La Argentina, a la altura de la vereda Chorrillos, frente a la finca agroturística El Madroño, se evidenció un proceso de inestabilidad que derivó en el deslizamiento de la banca en una longitud aproximada de diez (10) metros. La afectación se localiza sobre el costado izquierdo de la vía en sentido oriente–occidente, comprometiendo cerca del 50% de la sección transversal, lo cual genera un riesgo inminente para los vehículos que transitan por el sector y reduce significativamente las condiciones de seguridad vial. Este fenómeno se encuentra asociado principalmente al inadecuado manejo de las aguas de escorrentía, las cuales se concentran y empozan en este punto, infiltrándose en el suelo del talud. Este proceso ha generado la saturación progresiva del terreno, disminuyendo su capacidad portante y resistencia al corte, hasta provocar su falla y el consecuente colapso parcial de la banca.	

Tabla No 11: Identificación de las afectaciones punto 11 (Sector Chorrillos)

2.1.13. Atención de la emergencia

Para la atención de la problemática identificada, se requiere la implementación de una solución técnica integral que contemple la construcción de un muro de contención como obra principal de estabilización del talud, con el fin de garantizar la recuperación y protección de la banca vial.

De manera complementaria, es indispensable la ejecución de obras de drenaje superficial, tales como cunetas, canaletas y estructuras de conducción de aguas lluvias, orientadas a captar, canalizar y evacuar adecuadamente las escorrentías, evitando su acumulación e infiltración en el cuerpo del talud.

La necesidad de estas intervenciones se fundamenta en las condiciones topográficas del sector y en la pendiente natural del terreno, las cuales favorecen la concentración de flujos de escorrentía en este punto específico, generando procesos recurrentes de erosión superficial, socavación y saturación del suelo.



Esta dinámica ha ocasionado un debilitamiento progresivo de la estructura del talud, acompañado de pérdida de material, lo que incrementa la probabilidad de ocurrencia de nuevos deslizamientos y desprendimientos, afectando directamente la estabilidad de la banca y la seguridad de los usuarios de la vía.

En caso de no adoptarse medidas correctivas oportunas y definitivas, el proceso de deterioro podría intensificarse ante la ocurrencia de nuevos eventos de precipitación, comprometiendo gravemente la integridad de la infraestructura vial y pudiendo derivar en la pérdida parcial o total de la banca, así como en la interrupción del tránsito en este corredor estratégico.

2.1.14. Descripción:

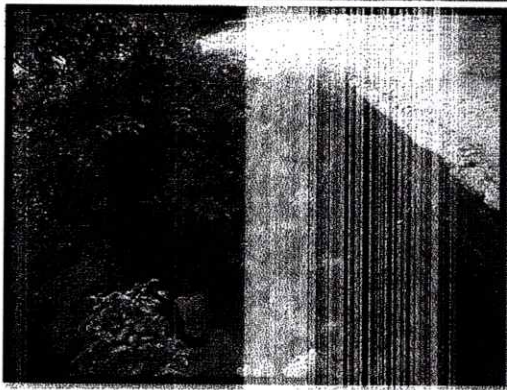
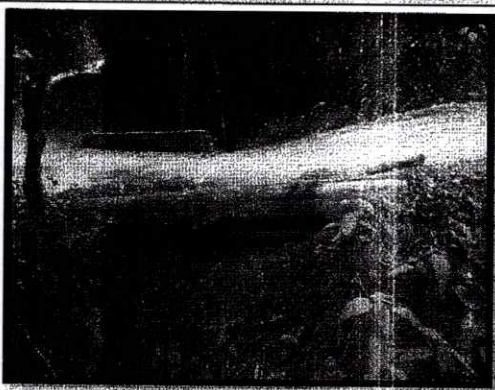
De igual manera, la Secretaría de Planeación Municipal adelantó visita técnica y recorrido de inspección sobre el corredor vial que comunica la vereda El Cauchal con la vereda Los Olivos y demás sectores de la parte alta del municipio de El Pital (Huila), con el propósito de verificar las condiciones actuales de la infraestructura vial posterior a los eventos de precipitación asociados a la reciente ola invernal, así como identificar los puntos críticos de afectación.

El recorrido comprendió el tramo desde el sector urbano del municipio hasta las veredas El Retiro, Los Olivos y El Cauchal, lo cual permitió evaluar el estado funcional y estructural de la vía. Durante la inspección se identificaron daños asociados a fenómenos de origen hidrometeorológico, tales como pérdida de banca, afectación de obras de drenaje, procesos de socavación y deterioro de la capa de rodadura, los cuales inciden directamente en las condiciones de transitabilidad y seguridad vial.

Como resultado de la inspección, se identificó un (01) punto crítico con afectación directa sobre la vía, el cual se detalla a continuación, especificando el tipo de daño, su localización aproximada y el nivel de riesgo asociado para la movilidad en el sector.

2.1.15. Ubicación:

Punto 12: VEREDA EL CAUCHAL

REGISTRO FOTOGRAFICO	
COORDENADA: X=4.682.174,920 Y=1.812.487,936	
TIPO DE AFECTACIÓN:	DESPLAZAMIENTO - PERDIDA DE BANCA
	
AFECTACIONES	



Sobre la vía que comunica la vereda El Cauchal con la vereda Los Olivos y demás sectores de la parte alta del municipio de El Pital (Huila), se ha venido presentando, desde el año anterior, una problemática de inestabilidad en el puente ubicado sobre la quebrada La Yaguilga, el cual constituye un punto crítico para la conectividad vial de estas comunidades.

Durante la inspección técnica, se evidenció un proceso activo de socavación en el talud correspondiente al estribo izquierdo del puente, comprometiendo las condiciones de apoyo de la estructura. De manera simultánea, en el costado derecho se presenta pérdida de banca en el acceso al puente, reduciendo progresivamente la sección transversal de la vía.

Estas afectaciones se encuentran asociadas tanto a la dinámica hidráulica de la quebrada, como al inadecuado manejo de las aguas de escorrentía provenientes de las viviendas cercanas, las cuales descargan directamente sobre la vía y se concentran en el punto del puente, generando infiltración, saturación del suelo y procesos de erosión.

Las condiciones se han agravado como consecuencia de la reciente ola invernal, cuyas precipitaciones intensas han incrementado los caudales y la capacidad erosiva del afluente. En particular, el último creciente registrada amplió significativamente la zona de socavación, generando actualmente dos (02) puntos de pérdida parcial de la banca. Como resultado, el ancho útil de la vía en este sector se ha reducido a menos de tres (3) metros, situación que limita la transitabilidad y representa un alto riesgo para los usuarios.

De persistir las condiciones climáticas adversas y presentarse nuevos incrementos en el caudal de la quebrada, existe un riesgo inminente de colapso de la estructura del puente, debido a la pérdida progresiva de soporte en sus estribos y al deterioro de los accesos.

Tabla No 12: Identificación de las afectaciones punto 12 (Sector El Cauchal)

2.1.16. Atención de la emergencia

Como medida inmediata, la comunidad de las veredas El Cauchal y Los Olivos ha implementado soluciones provisionales consistentes en la instalación de elementos de madera de gran tamaño, con el fin de contener parcialmente la pérdida de la banca y permitir la continuidad del tránsito vehicular en condiciones restringidas. No obstante, estas acciones corresponden a soluciones temporales que no garantizan la estabilidad estructural ni la seguridad a mediano plazo.

Para la atención definitiva de la problemática, se requiere la ejecución de una intervención técnica integral que contemple, como alternativas: (i) la construcción de muros de contención en ambos costados del puente, con el fin de estabilizar los taludes y proteger los estribos, o (ii) la construcción de un nuevo puente con mayor luz y capacidad hidráulica, que permita el adecuado paso de caudales y material de arrastre, considerando que la estructura actual resulta insuficiente durante eventos de creciente.

De manera complementaria, es indispensable la implementación de obras de drenaje superficial, tales como cunetas, canaletas y sistemas de conducción de aguas lluvias, que permitan captar, encauzar y evacuar adecuadamente las escorrentías provenientes de las zonas aledañas, evitando su concentración en el punto crítico.

Estas intervenciones se justifican en función de las condiciones topográficas del sector y la pendiente natural del terreno, las cuales favorecen la concentración de flujos de agua en el área del puente, generando procesos recurrentes de erosión, socavación y saturación del suelo.



La situación descrita ha ocasionado un debilitamiento progresivo del talud y pérdida de material, incrementando el riesgo de deslizamientos y afectaciones adicionales sobre la banca y la estructura del puente. En caso de no adoptarse medidas correctivas oportunas, el deterioro podría intensificarse ante nuevos eventos de precipitación, comprometiendo gravemente la estabilidad de la infraestructura y pudiendo derivar en la pérdida parcial o total tanto de la vía como del puente.

2.2. SECTOR VIVIENDA

2.2.1. Descripción:

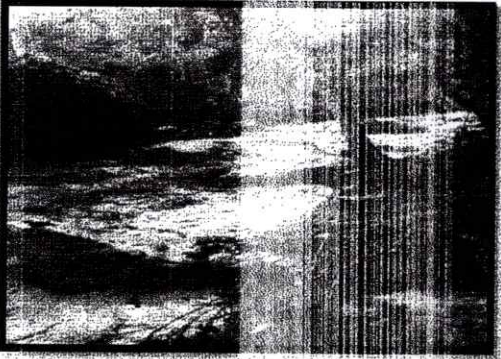
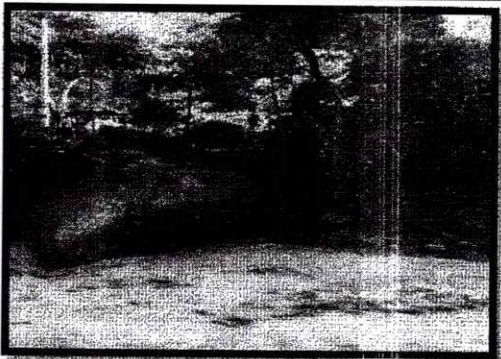
En el marco de la emergencia asociada a la fuerte ola invernal, no se han registrado afectaciones directas a estructuras de vivienda en los sectores de Las Minas, San Miguel y Librano.

No obstante, el Cuerpo de Bomberos reportó la necesidad de realizar visita técnica a un predio ubicado en la ribera de la quebrada Las Minas (Vereda las minas), con el fin de evaluar posibles condiciones de riesgo derivadas de procesos de socavación y proximidad al cauce.

De igual manera, la Secretaría de Planeación efectuó inspección técnica en el sector, evidenciando la afectación de un puente colgante de construcción artesanal, el cual servía como elemento de conexión peatonal entre varias viviendas, la vía principal y el área impactada por el evento. La pérdida o deterioro de esta estructura compromete la accesibilidad y movilidad de las familias residentes, generando condiciones de vulnerabilidad.

Se recomienda realizar evaluación técnica detallada de estabilidad de taludes y márgenes hídricas en los predios cercanos al cauce, así como gestionar la reposición o construcción de una estructura peatonal segura que restablezca la conectividad del sector.

2.2.2. Ubicación:

REGISTRO FOTOGRAFICO	
COORDENADA: X=4.679.586,215 Y=1.804.758,945	
TIPO DE AFECTACIÓN:	PUENTE
	
AFECTACIONES	
En el marco de la emergencia asociada a la fuerte ola invernal, no se han registrado afectaciones directas a estructuras de vivienda en los sectores de Las Minas, San Miguel y Librano.	



No obstante, el Cuerpo de Bomberos reportó la necesidad de realizar visita técnica a un predio ubicado en la ribera de la quebrada Las Minas, con el fin de evaluar posibles condiciones de riesgo derivadas de procesos de socavación y proximidad al cauce.

De igual manera, la Secretaría de Planeación efectuó inspección técnica en el sector, evidenciando la afectación de un puente colgante de construcción artesanal, el cual servía como elemento de conexión peatonal entre varias viviendas, la vía principal y el área impactada por el evento. La pérdida o deterioro de esta estructura compromete la accesibilidad y movilidad de las familias residentes, generando condiciones de vulnerabilidad.

Tabla No 13: Identificación de las afectaciones punto 13 (Sector San Miguel)

2.2.3. Atención de la emergencia:

Se recomienda realizar evaluación técnica detallada de estabilidad de taludes y márgenes hídricas en los predios cercanos al cauce, así como gestionar la reposición o construcción de una estructura peatonal segura que restablezca la conectividad del sector.

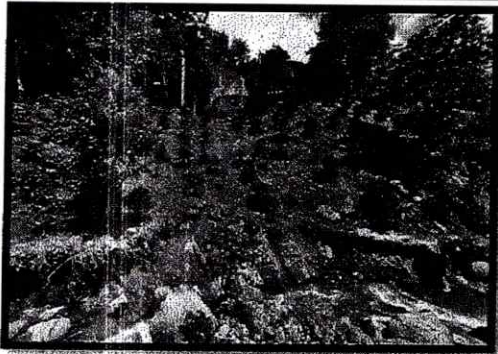
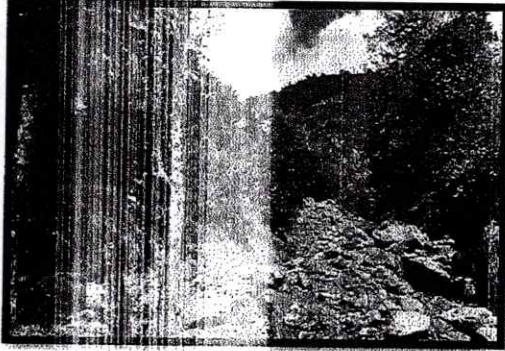
2.3. SECTOR AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

2.3.1. Descripción:

En el marco de la emergencia efectuada por la fuerte ola invernal, no se han registrado afectaciones directas al sector agropecuario en las veredas de Las Minas, San Miguel y Libano.

No obstante, mediante el acompañamiento del Cuerpo de Bomberos, se realizó la inspección en diversos lugares por los cuales no se evidencia afectaciones a cultivos, solo algunas plantaciones que han sido sembradas en las riveras de las quebradas, para lo cual no se toma como daño u afectación en sistema productivo.

2.3.2. Ubicación:

REGISTRO FOTOGRAFICO	
COORDENADA: 2.22590, -75.89175	
TIPO DE AFECTACIÓN:	Laderas de las quebradas, sin afectación directa a sistemas productivos.
	
AFECTACIONES	



En el marco de la emergencia efectuada por la fuerte ola invernal, no se han registrado afectaciones directas a el sector agropecuario en las veredas de Las Minas, San Miguel y Libano.

No obstante, mediante el acompañamiento del Cuerpo de Bomberos, se realizó la inspección en diversos lugares por los cuales no se evidencia afectaciones a cultivos, solo algunas plantaciones que han sido sembradas en las riveras de las quebradas, para lo cual no se toma como daño u afectación en sistema productivo.

Tabla No 14: Identificación de las afectaciones punto 14 (Sector San Miguel)

2.3.3. Atención de la emergencia:

La atención de la emergencia se aceleró de manera articulada entre la Administración Municipal y las comunidades, mediante el desarrollando acciones conjuntas orientadas a mitigar los impactos del clima y afectaciones a los sistemas productivos.

No obstante, las afectaciones presentadas no evidencian intervenciones por parte del enlace agropecuario; por lo cual nos encontramos en la disposición de atender las necesidades que se puedan presentar.

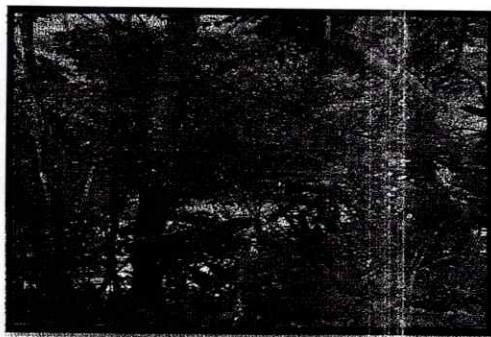
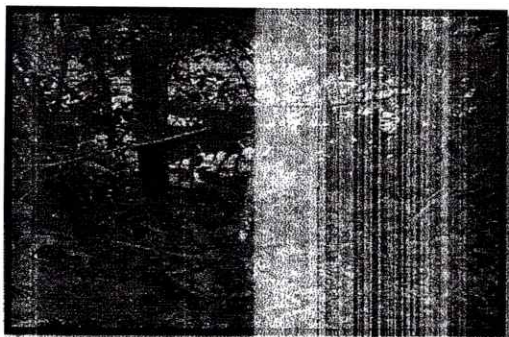
2.4. SECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

2.4.1. Descripción:

En el marco del seguimiento y atención a las afectaciones generadas por la reciente ola invernal presentada en el municipio, y en cumplimiento de las funciones de evaluación y verificación de daños en infraestructura comunitaria, la Secretaría de Planeación Municipal, en articulación con el Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio, adelantó visita técnica de inspección en los sectores rurales que reportaron emergencias derivadas de las intensas precipitaciones.

Lo anterior, con el propósito de identificar, verificar y documentar las afectaciones generadas por fenómenos asociados a la temporada de lluvias, particularmente eventos de crecientes súbitas y avenidas torrenciales, que impactaron los sistemas de abastecimiento de agua utilizados por las comunidades rurales.

Como resultado de la visita técnica realizada, se logró evidenciar afectaciones en un (01) sistema de acueducto veredal y un (01) sistema de acueducto artesanal, dentro de los cuales se encuentra el Acueducto Manantial, sistema comunitario que actualmente presta el servicio de abastecimiento de agua al Centro Poblado Las Minas y a la vereda San Miguel.





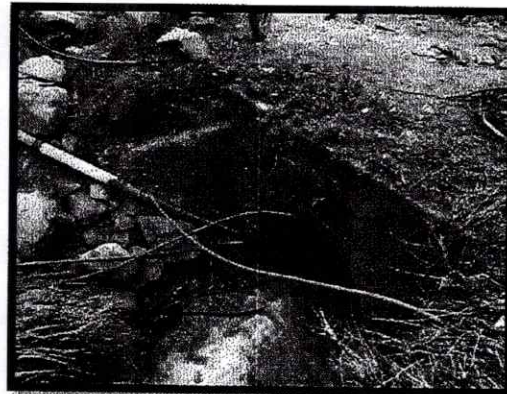
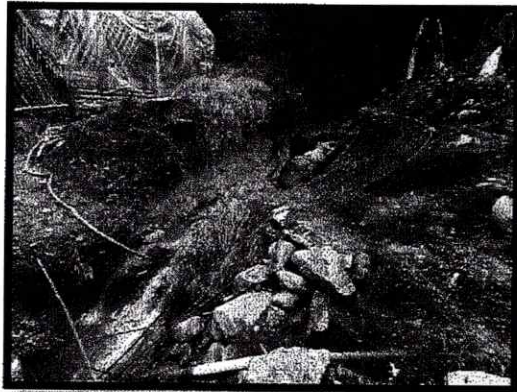
Durante la inspección se constató que las fuertes lluvias ocasionaron daños en diferentes componentes del sistema de conducción, generando afectaciones en la infraestructura del acueducto y comprometiendo la continuidad en la prestación del servicio de abastecimiento de agua para las comunidades beneficiarias.

De acuerdo con la verificación realizada en campo, se identificaron los siguientes elementos afectados o requeridos para la reposición y restablecimiento del sistema:

- 600 metros de guaya para el sostenimiento de la conducción.
- 30 tubos de una (1) pulgada.
- 2 rollos de manguera de una (1) pulgada, cada uno con longitud aproximada de 100 metros.
- 10 uniones de una (1) pulgada.
- 1 tarro de pegante para tubería PVC.

- **VEREDA EL LIBANO**

De igual manera, durante la visita técnica se evidenció una situación crítica en la vereda **El Líbano**, donde la comunidad **no cuenta con un sistema de acueducto formalmente constituido**, sino con soluciones de abastecimiento de agua de carácter **artesanal y comunitario**, implementadas por los mismos habitantes del sector mediante la instalación de mangueras que conducen el recurso hídrico desde un afluente cercano hacia las viviendas y hacia la institución educativa del sector, con el fin de garantizar el suministro básico del recurso.



No obstante, como consecuencia de las intensas precipitaciones registradas en los últimos días, se presentó una avenida torrencial, la cual generó una creciente súbita del afluente, ocasionando la destrucción y arrastre de gran parte de las mangueras utilizadas para la conducción del agua, lo que provocó la interrupción total del servicio.

Como resultado de esta emergencia, se encuentran actualmente afectadas **aproximadamente diecisiete (17) familias residentes en el sector, así como la institución educativa de la vereda**, quienes quedaron sin acceso al suministro de agua para consumo doméstico y actividades básicas.

De acuerdo con la información suministrada por el presidente de la Junta de Acción Comunal (JAC) de la vereda Alto Líbano, señor Nelson Yacumal, y conforme a la verificación realizada durante la inspección técnica, se



identificaron las siguientes necesidades prioritarias para restablecer el suministro de agua a la comunidad afectada:

- Tres (3) tanques de almacenamiento de agua con capacidad de quinientos (500) litros cada uno.
- Cinco mil cuatrocientos (5.400) metros de manguera de dos (2) pulgadas (300 metros por familia y la institución).

En atención a lo anterior, y considerando que el acceso al agua constituye un servicio esencial para la población, se hace necesario adelantar las acciones administrativas y operativas correspondientes que permitan mitigar la afectación y restablecer el suministro de agua a las comunidades afectadas, en el marco de las competencias institucionales y conforme a lo establecido en la Ley 1523 de 2012, relacionada con la gestión del riesgo de desastres y la atención de situaciones de emergencia.

- VEREDA EL SOCORRO

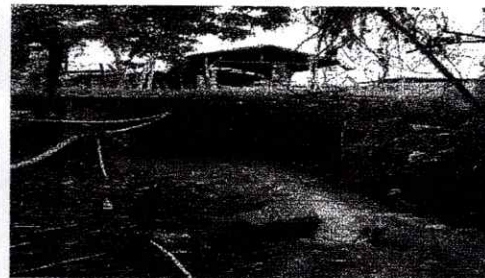
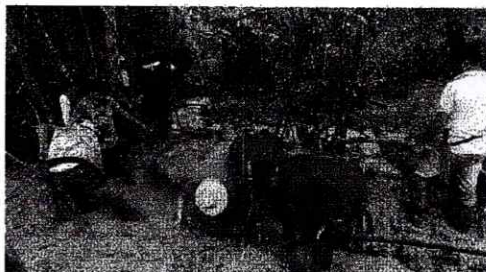
También se evidenció afectación en el Resguardo Indígena El Gilgal, ubicado en la vereda El Socorro, como consecuencia de la fuerte ola invernal registrada durante el mes de febrero del presente año. De acuerdo con la información suministrada por el Gobernador del resguardo, las fallas presentadas en la infraestructura del sistema de acueducto obedecen a las intensas precipitaciones registradas en la zona, las cuales generaron un incremento súbito del caudal del afluente denominado "La Playita", fuente hídrica de la cual se realiza la captación del recurso.

Esta situación produjo daños en varios componentes del sistema de abastecimiento, afectando la continuidad y eficiencia en la prestación del servicio público de agua potable a la comunidad beneficiaria.

La interrupción del servicio incide de manera directa en las condiciones de salubridad y calidad de vida de la población, configurando un riesgo sanitario significativo, especialmente para sujetos de especial protección constitucional, tales como niños, niñas, adultos mayores y personas en condición de vulnerabilidad, en concordancia con los principios de dignidad humana, el acceso a los servicios públicos esenciales y el derecho fundamental al agua, reconocido por la jurisprudencia constitucional.

Según la información remitida por la comunidad del resguardo, para la rehabilitación y optimización del sistema se requiere el suministro de los siguientes materiales:

- Treinta y tres (33) tubos de dos (2) pulgadas, tipo semipesado
- Treinta y ocho (38) tees de reducción a media (1/2) pulgada
- Dieciocho (18) uniones para tubería de dos (2) pulgadas
- Un (1) tarro de limpiador PVC, presentación grande
- Un (1) tarro de pegante PVC, presentación grande





2.4.2. Justificación técnica para la atención de la emergencia

Con fundamento en la visita técnica realizada y en la evaluación de daños evidenciados en campo, se concluye que las afectaciones generadas por la ola invernal y la avenida torrencial han comprometido significativamente los sistemas de abastecimiento de agua utilizados por las comunidades rurales anteriormente descritas, situación que ha ocasionado la interrupción del suministro de agua para consumo humano y uso doméstico, afectando directamente las condiciones mínimas de salubridad y bienestar de las familias residentes en los sectores impactados, así como el normal funcionamiento de la institución educativa de la vereda.

En este sentido, y considerando que el acceso al agua potable constituye un servicio público esencial y un derecho fundamental conexo a la vida digna, se hace necesario adelantar de manera prioritaria las acciones administrativas, técnicas y operativas orientadas a restablecer el suministro de agua en el menor tiempo posible, mediante la reposición de los elementos afectados y la implementación de soluciones temporales que permitan garantizar el abastecimiento del recurso hídrico a la población afectada.

Lo anterior se enmarca en lo establecido en la Ley 1523 de 2012, por la cual se adopta la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD), la cual dispone que las entidades territoriales deben adelantar las acciones necesarias para la atención, mitigación y recuperación frente a situaciones de emergencia ocasionadas por fenómenos naturales, con el fin de proteger la vida, los bienes y las condiciones básicas de la población.

En virtud de lo anterior, se considera técnica y socialmente necesario adelantar las gestiones correspondientes para la adquisición y suministro de los materiales requeridos, con el propósito de restablecer el sistema de abastecimiento de agua en los sectores afectados y garantizar condiciones mínimas de acceso al recurso hídrico para las comunidades impactadas por la emergencia.

El presente informe se firma en El Municipio de El Pital Huila, a los seis días (06) del mes de marzo del 2026.

HECTOR HORACIO GAITAN GUERRERO
Secretario de Planeación e Infraestructura

Proyecto: Ing. Andres Felipe Bonilla Rivera
Apoyo profesional a la Secretaría de Planeación e Infraestructura

Proyecto: Ing. Miguel Ángel Sarras Trujillo
Apoyo profesional a la Secretaría de Planeación e Infraestructura

Proyecto: Ing. Karen Tatiana Gutiérrez Villaquiran
Apoyo profesional a la Secretaría de Planeación e Infraestructura

Proyecto: Harold Yalier Vega Liscano
Enlace Agropecuario